

Minas, 7 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 17/2018.

Visto: la Resolución N° 146 de fecha 15 de diciembre de 2017, donde se dispuso no realizar la Sesión Extraordinaria votada para el día lunes 18 de diciembre de 2017, para cumplir con el llamado a Sala de la Sra. Intendente y a la que concurriría delegado por la misma el Sr. Director de Tránsito, referido al tema “Estacionamiento en Plaza Libertad”.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente